|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **NACIONES UNIDAS** | Description: Description: Description: !UNLOGO | |  | Description: Description: E:\Logos\UNESCO (black).jpg |  |  | **BES** |
|  |  | | | | | **IPBES**/6/12 | |
|  | | **Plataforma Intergubernamental Científico‑normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas** | | | | Distr. General 30 de noviembre de 2017  Español Original: inglés | |

**Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa**

**sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas**

**Sexto período de sesiones**

Medellín (Colombia), 18 a 24 de marzo de 2018

Tema 12 del programa provisional[[1]](#footnote-1)\*

Fechas y lugares de celebración de los futuros períodos de sesiones del Plenario

Organización de los trabajos del Plenario y fechas y lugares de celebración de los futuros períodos de sesiones del Plenario

Nota de la Secretaría

Introducción

1. En la decisión IPBES-5/5, el Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) invitó a los miembros que estén en condiciones de hacerlo a que consideren la posibilidad de acoger el séptimo período de sesiones del Plenario, que se celebrará del lunes 13 al sábado 18 de mayo de 2019.
2. En la sección I de la presente nota figura información sobre la organización del séptimo período de sesiones del Plenario y en la sección II se ofrece información sobre el octavo período de sesiones del Plenario. En la sección III y en la nota de la Secretaría sobre los proyectos de decisión del sexto período de sesiones del Plenario (IPBES/6/1/Add.2) figura un proyecto de decisión sobre esos asuntos.

I. Organización del séptimo período de sesiones del Plenario

1. De conformidad con la decisión IPBES-5/5, el séptimo período de sesiones del Plenario se celebrará del lunes 13 al sábado 18 de mayo de 2019. A 1 de diciembre de 2017, la Secretaría no había recibido propuestas de acogida del séptimo período de sesiones. Se alienta a los miembros que tengan intención de ofrecerse para acoger el período de sesiones a que informen a la Secretaría de esa intención y presenten una propuesta oficial tan pronto como sea posible, preferiblemente antes de la apertura del sexto período de sesiones del Plenario.
2. En su séptimo período de sesiones se invitará al Plenario a examinar la evaluación mundial de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas. El Plenario también celebrará elecciones ordinarias de miembros de la Mesa. En el séptimo período de sesiones se espera que el Grupo de examen que tendrá a su cargo el componente externo del examen de la Plataforma rinda informe final al respecto de conformidad con la decisión IPBES-5/2 sobre el examen de la Plataforma. El informe incluirá recomendaciones sobre la ejecución del segundo programa de trabajo de la Plataforma. En función de las decisiones adoptadas por el Plenario en su sexto período de sesiones, cabría esperar que el Plenario, en su séptimo período de sesiones, considere la posibilidad de aprobar un segundo programa de trabajo de la IPBES. En el anexo I de la presente nota figura un proyecto de programa provisional del séptimo período de sesiones del Plenario.
3. Como se señala en el documento IPBES/5/12, la Mesa ha sugerido que el examen de la evaluación mundial de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas se lleve a cabo en sesión plenaria, y no en un grupo de contacto. Tomando en cuenta esta sugerencia, se ha previsto que el séptimo período de sesiones tenga seis días de duración, del lunes 13 al sábado 18 de mayo de 2019. En el anexo II de la presente nota figura un proyecto de organización de los trabajos del séptimo período de sesiones del Plenario elaborado sobre la base del proyecto de programa provisional que figura en el anexo I.
4. Se invita al Plenario a proporcionar orientaciones sobre la organización de su séptimo período de sesiones y a que solicite a la Secretaría que tenga en cuenta las orientaciones a la hora de finalizar el programa provisional y la organización de los trabajos del período de sesiones. También se invita al Plenario a adoptar una decisión sobre la fecha y el lugar de celebración del séptimo período de sesiones.

II. Organización del octavo período de sesiones del Plenario

1. La celebración del octavo período de sesiones del Plenario está prevista para 2020. Se alienta a los miembros que tengan intención de ofrecerse para acoger el período de sesiones a que informen a la Secretaría de esa intención y presenten una propuesta oficial tan pronto como sea posible.
2. La labor del Plenario en su octavo período de sesiones estará determinada por las decisiones que este adopte en su séptimo período de sesiones. Si el Plenario decide, en su sexto período de sesiones, iniciar la realización de cualesquiera de las evaluaciones pendientes, no cabría esperar que emprenda el examen de esas evaluaciones antes de 2021.

III. Medidas que se proponen

1. El Plenario tal vez desee:
   1. Decidir aceptar con agradecimiento el ofrecimiento del Gobierno de [x][[2]](#footnote-2) de acoger el séptimo período de sesiones del Plenario en [y], siempre y cuando se consiga concertar un acuerdo con el país anfitrión;
   2. Solicitar a la Secretaria Ejecutiva que celebre consultas con el Gobierno de [x] a fin de negociar un acuerdo con el país anfitrión de conformidad con la resolución 40/243 de la Asamblea General y en cumplimiento de las disposiciones de la instrucción administrativa ST/AI/342 de las Naciones Unidas, con miras a concertar y firmar el acuerdo con el país anfitrión lo antes posible; y que organice el séptimo período de sesiones del Plenario, en estrecha colaboración con el país anfitrión, e invite a los miembros y observadores de la Plataforma a que participen en él;
   3. Invitar a los miembros que estén en condiciones de hacerlo a que consideren la posibilidad de acoger el octavo período de sesiones del Plenario, que se celebrará en 2020;
   4. Solicitar a la Secretaria Ejecutiva que, bajo la orientación de la Mesa, celebre consultas con los miembros de la Plataforma que en el período previo al séptimo período de sesiones del Plenario, puedan ofrecerse a acoger el octavo período de sesiones;
   5. Solicitar también a la Secretaria Ejecutiva que informe al Plenario, en su séptimo período de sesiones, sobre los progresos realizados en las consultas a que se hace referencia en el párrafo d) precedente, a los efectos de que el Plenario adopte una decisión en ese período de sesiones sobre el lugar y la fecha de celebración de su octavo período de sesiones;
   6. Tomar nota del proyecto de programa preliminar para el séptimo período de sesiones del Plenario y solicitar a la Secretaria Ejecutiva que finalice la organización de los trabajos propuesta para el período de sesiones en consonancia con las observaciones recibidas durante el sexto período de sesiones del Plenario.

Anexo I

Proyecto de programa provisional del séptimo período de sesiones del Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
   1. Aprobación del programa y organización de los trabajos;
   2. Estado de la composición de la Plataforma;
   3. Elección de miembros de la Mesa.
3. Admisión de observadores en el séptimo período de sesiones del Plenario de la Plataforma.
4. Credenciales de los representantes.
5. Informe de la Secretaria Ejecutiva sobre la ejecución del programa de trabajo para 2014-2018.
6. Evaluación mundial de la diversidad biológica y las funciones y los servicios de los ecosistemas.
7. Comunicaciones, participación de interesados y asociaciones estratégicas.
8. Arreglos financieros y presupuestarios para la Plataforma.
9. Examen de la Plataforma.
10. Segundo programa de trabajo de la Plataforma.
11. Organización de los trabajos del Plenario,fechas y lugares de celebración de los futuros períodos de sesiones del Plenario.
12. Arreglos institucionales: arreglos cooperativos de asociación de las Naciones Unidas para la labor de la Plataforma y su Secretaría.
13. Adopción de decisiones y aprobación del informe del período de sesiones.
14. Clausura del período de sesiones.

Anexo II

Proyecto de organización de los trabajos del séptimo período de sesiones del Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| *Horario* | *Domingo 12 de mayo de 2019* | *Lunes 13 de mayo  de 2019* | *Martes 14 de mayo de 2019* | | *Miércoles 15 de mayo de 2019* | | *Jueves 16 de mayo de 2019* | *Viernes 17 de mayo de 2019* | | *Sábado 18 de mayo de 2019* |
| 8.00 a 10.00 horas | Consultas regionales y consultas con los interesados | Consultas regionales | Consultas regionales | | Consultas regionales | | Consultas regionales | Consultas regionales | | Consultas regionales |
| 10.00 a 10.30 horas | **Plenario**  Temas 1,2,3, 4, 5  Grupos de trabajo paralelos: tema 6 | **Plenario**  Tema 6  (Evaluación mundial) | | **Plenario**  Tema 6  (Evaluación mundial) | | **Plenario**  Tema 6  (Evaluación mundial) | **Grupo de contacto**  Tema 10  (Segundo programa de trabajo) | **Grupo de contacto**  Tema 7  (Comunicación y participación de interesados) | **Plenario**  Tema 13 |
| 10.30 a 11.00 horas |
| 11.00 a 11.30 horas |
| 11-30 a 12.00 horas |
| 12.00 a 12.30 horas |
| 12.30 a 13.00 horas |
| 13.00 a 13.30 horas |  |  | |  | | **Grupo de contacto**  Tema 8  (Presupuesto) |  | |  |
| 13.30 a 14.00 horas |
| 14.00 a 14.30 horas |
| 14.30 a 15.00 horas |
| 15.00 a 15.30 horas | **Plenario**  Temas 6,7,8, 9,10,11, 12 | **Plenario**  Tema 6  (Evaluación mundial) | | **Grupo de contacto**  Temas 9, 10  (Examen del segundo programa de trabajo) | **Grupo de contacto**  Tema 8  (Presupuesto) | **Plenario**  Tema 6  (Evaluación mundial) | **Grupo de contacto**  Tema 10  (Segundo programa de trabajo) | **Grupo de contacto**  Tema 8  (Presupuesto) | **Plenario**  Temas 2 c), 13, 14 |
| 15.30 a 16.00 horas |
| 16.00 a 16.30 horas |
| 16.30 a 17.00 horas |
| 17.00 a 17.30 horas |
| 17.30 a 18.00 horas | **Ceremonia de apertura** |
| 18.00 a 18.30 horas |  |  | |  | |  |  | |  |
| 18.30 a 19.00 horas |
| 19.00 a 19.30 horas |
| 19.30 a 20.00 horas | **Recepción** | **Plenario**  Tema 6  (Evaluación mundial) | **Grupo de contacto**  Temas 9, 10  (Examen del segundo programa de trabajo) | **Grupo de contacto**  Tema 8  (Presupuesto) | **Plenario**  Tema 6  (Evaluación mundial) | | (temas pendientes) | (temas pendientes) | |
| 20.00 a 20.30 horas |
| 20.30 a 21.00 horas |
| 21.00 a 21.30 horas |
| 21.30 a 22.00 horas |  |
| 22.00 a 22.30 horas |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |

1. \* IPBES/6/1. [↑](#footnote-ref-1)
2. Se alienta a los miembros que tengan intención de ofrecerse para acoger el período de sesiones a que informen a la Secretaría de esa intención y presenten una propuesta oficial tan pronto como sea posible. [↑](#footnote-ref-2)